

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGARÁN EN EL DÍA DEL MÉDICO Y MÉDICA 2021

- Serán incluidos en el sorteo todas las médicas y médicos colegiados que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales, de acuerdo a la base de datos entregada al Consejo Regional Santiago por el Consejo Nacional del Colegio Médico al mes de noviembre de 2021.
- El sorteo se realizará mediante la utilización de un software consistente en una tómbola electrónica y aleatoria que posee el Consejo Regional Santiago.
- Los resultados del sorteo se darán a conocer durante la celebración del día del médico/a.
- El ganador o ganadora de un determinado premio, queda automáticamente descartado para el sorteo de los siguientes premios a entregar.
- El Consejo Regional Santiago informará al ganador o ganadora, a los medios de contactos que dicho/a profesional tenga registrados en la base de datos del Colegio Médico. Si los medios de contacto están desactualizados o no es posible contactarse con el/la médico/a ganador, el premio se sorteará nuevamente.
- Para el cobro del premio, el ganador o ganadora recibirá un correo durante el mes de diciembre de 2021 por parte del Consejo Regional Santiago un voucher o link de la empresa o entidad que provee el bien o servicio.
- Los premios deberán ser retirados o hechos efectivos personalmente por el beneficiario, cuando corresponda. Los premios no son transferibles, y en el caso de que la persona no pueda o quiera hacerlo efectivo, deberá avisar al Consejo Regional Santiago que este no será utilizado para proceder a un nuevo sorteo.
- Los bienes y servicios son proveídos por la empresa o entidad seleccionada para el suministro respectivo, no por el Consejo Regional Santiago.

- En caso de incumplimientos o desperfectos por parte del proveedor, será éste quien deba responder al beneficiario/a, de conformidad a la ley que regula la venta de bienes y servicios.
- El plazo para hacer efectiva la utilización de bien o servicio dependerá de las condiciones que establezca cada uno de los proveedores, no teniendo injerencia el Consejo Regional Santiago.
- El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile A.G. no tendrá ninguna responsabilidad por todo tipo de daño o atrasos que se puedan generar con ocasión de la entrega del premio.
- Todo ganador o ganadora de cualquier premio autoriza expresamente al Consejo Regional Santiago del Colegio Médico para efectuar la difusión y/o utilización de imágenes del premiado/a que sea del caso en la página web institucional y redes sociales respectivas.
- El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico podrá, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, tales como la pandemia o disposición de la autoridad sanitaria, postergar la fecha del sorteo de los premios, lo que será informado a las y los colegas a través de su página web institucional y redes sociales.
- El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, atendido la falta de stock de determinados bienes y servicios, podrá modificar el listado de los premios que se han difundido, manteniendo valores equivalentes.
- Los presentes requisitos y condiciones generales de los bienes y servicios que se entregarán a los médicos y médicas colegiados, con motivo de la celebración del día del médico 2021, serán publicados en la página web institucional y redes sociales.
- El sorteo electrónico de los bienes y servicios se efectuará con anterioridad a la celebración del día del médico.
- Tratándose de los premios "Diplomado en curso de formación o similar", el beneficiario o beneficiaria tiene un plazo de 12 meses desde el sorteo para enviar al Consejo Regional Santiago su carta de aceptación o certificado de inscripción en el Curso de Formación seleccionado para efectuar el pago respectivo.. De no hacer uso del premio, los médicos y médicas ganadores deberán informar para que el Consejo Regional Santiago proceda a realizar un nuevo sorteo.
- Tratándose de los premios "Libros de Medicina", el beneficiario o beneficiaria tendrá un plazo de 12 meses desde el sorteo para enviar al Consejo Regional Santiago la boleta o comprobante de compra por el valor utilizado en la

compra de libros de medicina (tope 300.000), para proceder a su posterior reembolso.

- Tratándose de los premios "Voucher inscripción Congreso", el beneficiario o beneficiaria tendrá un plazo de 12 meses desde el sorteo para enviar al Consejo Regional Santiago el comprobante de inscripción en un Congreso, para proceder al reembolso de un máximo de 500.000.
- Tratándose de los premios "Inscripción Anual Uptodate", el beneficiario o beneficiaria deberá enviar los datos solicitados en un plazo de un mes para proceder a su inscripción en la plataforma.
- Tratándose de los premios "Curso CEFAV", el beneficiario o beneficiaria tendrá un plazo de 12 meses desde el sorteo para enviar el comprobante de inscripción en un curso CEFAV, para proceder al posterior reembolso.
- Quedarán excluidos del sorteo de premios los Consejeros Regionales y Consejeros Nacionales del Consejo Regional Santiago.
- Los bienes y servicios que se sortearán son los siguientes:

Área	Premio	Lugar	Cantidad
		Experiencias	10
Bienestar	Masaje Descontracturante 50 minutos	spa	
Bienestar	Fin de semana (viernes a domingo) en termas de Jahuel para 2 personas	Termas de Jahuel	3
Bienestar	Desayuno para 2 personas NOVOBOX	NovoAndina	10
Bienestar	Tour para 2 ultra premium Viña Santa Rita	Viña Santa Rita	2
Formación médica	Voucher de \$300.000 en libros de medicina	A elección	10
Formación médica	Diplomado o curso de formación similar (tope 3.000.000)	A elección	3
Formación médica	Curso a elección en Centro de Formación en Apoyo Vital (CEFAV). Ej: PALS, ACLS, etc	CEFAV	10
Formación médica	Voucher de 500.000 para inscripción a congreso	A elección	5
Profesión médica	Giftcard por 50.000 en tienda de uniformes clínicos CALPER	CALPER	10
Profesión médica	Suscripción anual a uptodate	Uptodate	10
Entretenimiento y experiencias	Gift Card Kitchen Club, curso a elección para 2 personas	Kitchen Club	10
Entretenimiento y experiencias	Cena en Zanzibar (tope: 100.000)	Zanzibar	10
Entretenimiento y experiencias	3 comidas Veritable para 4 personas	Veritable	10

Entretenimiento y experiencias	Curso de Cocina Brann Academy para 2 personas	Brann Academy	10
Total de premios			
			113